**CONVENIO DE COTUTELA INTERNACIONAL DE TESIS ENTRE xxxx Y LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA**

**REUNIDOS**

De una parte, el Rector Magfco. de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, Dr. D. Iñaki Goirizelaia Ordorika.

De otra parte, el Rector Magfco. O Rectora Magfca. de la Universidad de xxxxx

Dr./Dra. D./Dña. Xxxxxx

Las dos partes se reconocen la capacidad legal necesaria para formalizar y firmar el presente convenio.

**DECLARAN**

Que ambas instituciones tienen como objetivo común fomentar y desarrollar la cooperación científica en la formación de investigadores y favorecer la movilidad de los doctorandos y doctorandas de las respectivas instituciones.

CONSIDERANDO

Por parte de la Universidad del País Vasco UPV/EHU

* R.D. 534/2013 de 12 de Julio y R.D. 99/2011 del 28 de Enero por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.
* Normativa de Gestión de las Enseñanzas de Doctorado publicada por la Resolución de 30 de mayo de 2013, y las modificaciones publicadas el 4 de noviembre de 2013, de la Vicerrectora de Estudios de Postgrado y Relaciones Internacionales de la Universidad del País Vasco UPV/EHU.

Por parte de xxx*[la otra universidad]*

*[normativa de la otra universidad*

**ACUERDAN**

Suscribir el presente convenio de cotutela de tesis doctoral de D./Dña. Xxxxx con el título xxxxxxx de conformidad con las siguientes

**CLÁUSULAS**

**Primera—Dirección de tesis**

El doctorando o doctoranda realizará su tesis doctoral bajo la supervisión y responsabilidad de los siguientes directores de tesis:

Por la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Dr./Dra. D./Dña. xxxx

Programa de doctorado: xxxxx

Adscrito a la Escuela de Máster y Doctorado

Por la Universidad xxxxx

Dr./Dra. D./Dña. xxxxxx

Programa de doctorado/Grupo de investigación xxxxxx

Cualquier cambio en la dirección de la tesis deberá comunicarse a la mayor brevedad posible al órgano correspondiente de la otra universidad. Los profesores/profesoras arriba citados se comprometen a ejercer coordinada y conjuntamente la dirección de la tesis doctoral objeto del presente convenio.

**Segunda--Inscripción y elaboración de tesis**

Deberá efectuarse la inscripción del proyecto de tesis **en las dos universidades** firmantes de este convenio, de conformidad con la normativa que regula dicha inscripción en cada universidad.

El doctorando o doctoranda se matriculará **anualmente** en las dos universidades, realizando el pago de matrícula y tasas correspondientes en una sola universidad.

En el/los curso/s académico/s xxxx-xxxx, el doctorando o doctoranda realizará el pago de matrícula en xxxxx [nombre Universidad], quedando exonerado/a de pago en la xxxxx [nombre Universidad].

La tesis será redactada en xxxx [idioma] y se incluirá un resumen extenso en xxxx [castellano, euskera, y/o idioma de la otra universidad].

La tesis será defendida en xxx [idioma] y se incluirá un resumen extenso en xxxx [castellano, euskera, y/o idioma de la otra Universidad].

El desarrollo de los trabajos de investigación de la tesis doctoral se llevará a cabo en estancias continuadas o alternas en las dos universidades y deberán sumar en su conjunto un mínimo de **nueve meses** en cada universidad. Los periodos de estancias se computarán a partir de la inscripción del proyecto de tesis en la universidad de origen.

La duración de la tesis no podrá superar en ningún caso los periodos establecidos en las normativas vigentes en ambas universidades.

**Tercera--Seguro**

Los doctorandos/as deben estar cubiertos por un seguro para poder llevar a cabo su investigación predoctoral en ambas universidades.

Ni los doctorandos/as ni las universidades serán responsables de cualquier daño ocasionado con el seguimiento de órdenes o instrucciones dadas por el director de tesis que no estén incluidas en el plan de actividades de la tesis.

**Cuarta--Tribunal evaluador y defensa de la tesis**

El tribunal ante el que deberá defenderse la tesis será designado de común acuerdo por las dos universidades, aplicándose la normativa en vigor en la universidad en la que se efectúe la defensa.

Siempre que la normativa vigente lo permita, deberá asegurarse la presencia en el tribunal de al menos un miembro de cada universidad implicada en la cotutela, así como de al menos un evaluador que no pertenezca a ninguna de las dos universidades.

Previa autorización expresa por ambas universidades, y una vez superado el periodo de depósito de la tesis, se llevará a cabo una única defensa de la tesis doctoral, la cual será reconocida por ambas universidades.

La defensa de la tesis se llevará a cabo en la Universidad de xxxxxx

La universidad de xxxxx[universidad donde se lleve a cabo la defensa] se hará cargo de todos los gastos relacionados con dicha defensa y remitirá copia de todos los documentos relativos a la defensa de la tesis doctoral a la otra universidad.

El doctorando/a pagará las tasas correspondientes al depósito y defensa de la tesis doctoral en la universidad donde se lleve a cabo la defensa.

La publicación, explotación y protección de la tesis y los resultados de la investigación serán aseguradas por las dos universidades firmantes del convenio, conformes a los procedimientos específicos de cada país implicado en la cotutela.

**Quinta--Expedición de título de doctor/a**

Ambas universidades se comprometen a expedir los correspondientes títulos de Doctor/a, haciendo mención específica a la cotutela siempre que sus respectivas normativas lo permitan.

**Sexta—Vigencia**

Este convenio permanecerá en vigor desde su firma por los representantes de las dos instituciones hasta la obtención del título de Doctor/Doctora por parte del doctorando/doctoranda.

En caso de ser aprobada una nueva regulación referente a la obtención y expedición de títulos de doctorado que sea contraria a lo previsto en el presente convenio, este quedaría modificado de acuerdo a la nueva normativa.

Y para que así conste, se firman por duplicado los originales de este convenio en xxxx [idioma], castellano y euskera.

|  |  |
| --- | --- |
| Por la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea  El Rector  D. Iñaki Goirizelaia Ordorika  Sello y fecha: | Por la Universidad de xxxxxxx[nombre Universidad]  El Rector o Rectora  D./Dña. xxxxxx  Sello y fecha: |